(M[illegible] En la villa de Cuenca sabado a xxij dias del mes de Junio de mill e quinientos e veynte e ocho años estando ayuntados en el ayuntamiento de la dicha villa segun que lo han de uso e costumbre de se ayuntar los alcaldes e regidores e caballeros e escuderos oficiales e omes buenos de la dicha villa estando presentes por testigos a lo que de yuso dira Juan de Cuenca e Juan de Ortega e Juan Ruiz de Alcaraz e Juan Ruiz de Cuenca el mozo e Juan Ruiz de Cuenca el viejo